

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
PUBLI DI ARIOS S. A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores
PUBLI DI ARIOS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la compañía **PUBLI DI ARIOS S. A.**, he procedido a examinar los libros legales, registros contables, por el año terminado en diciembre 31 del 2019, los mismos que son llevados con principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances del ejercicio económico citado.

Atentamente,


ING. CECILIA VELASQUEZ
COMISARIO